



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DAPS-2018-039

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
07-09-2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Intriago Zambrano César Alejandro

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
San Lorenzo- Provincia de Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
10-09-2018	05:00	13-09-2018	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Ana María Hidalgo B., Ing. César Intriago, Ing. José Yáñez, Conductor Designado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Asistencia para fortalecimiento de capacidades en el cantón San Lorenzo.

Lunes 10/09/2018

05:00 - 12:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de San Lorenzo.

13:00 - 17:00 Reunión de planificación con los técnicos del GADM.

Martes 11/09/2018

08:00- 17:00 Levantamiento de información del prestador público.

Miércoles 12/09/2018

08:00- 17:00 Levantamiento de información del prestador público.

Jueves 13/09/2018

08:00- 12:00 Levantamiento de información del prestador público.

12:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de San Lorenzo a Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 07H00 - 08H00


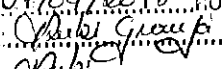
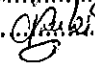
Almuerzo: 12H00 - 13H00

Merienda: 19H00 - 20H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	ARCA	Quito - San Lorenzo	10/09/2018	05:00	10/09/2018	12:00
Terrestre	ARCA	San Lorenzo - Quito	13/09/2018	12:00	13/09/2018	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Guayaquil	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 28946134
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
 Ing. César Alejandro Intriago Zambrano. Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 3 C.I. 1723119903		 Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA		


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 07/09/2018 HORA: 15:54
 RECIBO: 
 FIRMA: 



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ARCA-DAPS-2018-039

FECHA DE INFORME (dd/mm/aaaa) ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 14-09-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:
Intriago Zambrano César Alejandro

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
San Lorenzo- Provincia de Esmeraldas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Ana María Hidalgo B., Ing. César Intriago, Sr. Fabián Ortega

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2018-0119-M del 05 de septiembre de 2018, el Ing. Pablo Viera, Director de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento, puso en conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disposición acerca de la asistencia del Ing. César Intriago para los días del 10 al 13 de septiembre de 2018 al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) del cantón de San Lorenzo para ejecutar actividades de fortalecimiento en relación a la aplicación de las Normativas ARCA de la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

2. OBJETIVO

Brindar asistencia técnica al GADM del cantón San Lorenzo y sus prestadores comunitarios de servicios de agua potable y saneamiento en relación a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, mediante el desarrollo de talleres y reuniones de fortalecimiento de capacidades respectivas.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Lunes 10/09/2018

05:00 – 12:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde las oficinas de la ARCA en Quito hasta la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, para establecimiento de hospedaje. Durante el trayecto nos detuvimos a **desayunar** de 07H00 a 8H00.

12:30 – 13:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, hasta el cantón San Lorenzo.

13:30 – 14:30 Almuerzo

14:30 – 18:00

- Reunión en oficina para la elaboración de una hoja de ruta con las actividades planificadas de la primera intervención de la Agencia en el marco de la cooperación interinstitucional, dentro de la semana del 10 de septiembre;
- Elaboración de la agenda de actividades para el levantamiento de información de los prestadores públicos y comunitarios, programando primeramente un taller con los prestadores comunitarios para el día martes 11 de septiembre de 2018;
- Presentación de los formularios para recopilar información de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento (público y comunitario).

19:00 – 20:00

Movilización vía terrestre en carro institucional desde el cantón San Lorenzo hasta la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro.

20:00 – 21:00 Merienda

Martes 11/09/2018

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 09:00

Movilización vía terrestre en carro institucional desde la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, hasta el cantón San Lorenzo.

09:00 – 16:30

Desarrollo del taller de fortalecimiento de prestadores comunitarios en relación a temas de normativas legales y regulaciones para la mejora de los servicios en el sector rural, en el cual se ejecutó la agenda siguiente.

- Inicio del evento, registro de participantes y bienvenida por parte del GADM San Lorenzo;
- Presentación de los técnicos del Centro de Atención Ciudadana de la DH Esmeraldas de la Secretaría del Agua, los cuales expusieron temas relacionados acerca de la legalización de juntas y beneficios de reconocerse formalmente ante la SENAGUA como prestadores comunitarios de servicios;
- De **13:30 a 14:30** se tuvo la hora de **almuerzo** programada dentro del taller.
- Exposición el equipo técnico de la ARCA sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, dentro de lo cual se destacó la importancia de trabajar conjuntamente para la elaboración de un plan que permita mejorar las condiciones de los servicios de agua potable tanto en el área urbana como rural;
- Finalización del taller y establecimiento de compromisos entre el GADM de San Lorenzo y los prestadores comunitarios

16:30 – 17:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde el cantón San Lorenzo hasta la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro.

20:00 – 21:00 Merienda

Miércoles 12/09/2018

06:30 – 07:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, hasta el cantón San Lorenzo.

07:30 – 08:30 Desayuno

08:30 – 18:30

Asistencia técnica al prestador público (GADM San Lorenzo) sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y fortalecimiento para la utilización del formulario de recopilación de información; de lo cual se detalla el desarrollo de lo realizado:

- El equipo técnico de la ARCA asesoró a los responsables de las áreas técnicas, comercial, financiero y administrativo, en el proceso de verificación de la información de todos los documentos relacionados con () a una de las áreas para el registro de datos en el formulario del prestador público;
- Los delegados del GADM procedieron a la recopilación de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, con la asistencia del equipo técnico de la ARCA en todo el proceso;
- Particularmente en el tema financiero, en vista de que el GADM de San Lorenzo se clasifica como mediano acorde al Anexo 2 de la Regulación 006 relacionada a tarifas de agua potable y saneamiento, se evidenció que no ha realizado el reporte a la ARCA del informe del estado situacional de ingresos y costos en agosto del presente año, acorde a lo indicado en la Regulación mencionada; motivo por el cual, la información financiera del formulario del prestador público quedó pendiente de ajustes y registro conforme la información disponible en la Dirección Financiera;
- De **13:30 a 14:30** se tuvo la hora de **almuerzo** programada dentro de las actividades en oficina.
- Finalización de la jornada de fortalecimiento del GADM y establecimiento de actividades del día jueves 13 de septiembre de 2018.

19:00 – 20:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde el cantón San Lorenzo hasta la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro.

20:30 – 21:30 Merienda

Jueves 13/09/2018

06:30 – 07:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde la Parroquia Las Peñas del cantón Eloy Alfaro, hasta el cantón San Lorenzo.

07:30 – 08:30 Desayuno

08:30 – 10:30

Reunión de trabajo con el equipo delegado del GADM de San Lorenzo para redacción de acta y establecimiento de compromisos por parte del GADM, conforme a los temas pendientes de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 relacionada a tarifas de agua potable y saneamiento.

10:30 – 20:30

Movilización vía terrestre en carro institucional desde el cantón San Lorenzo hasta el cantón Quito. Durante el trayecto nos detuvimos a **almorzar de 13H00 a 14H00**.

4. CONCLUSIONES

En el marco de la cooperación interinstitucional, la ARCA brindó toda la asistencia técnica necesaria al GADM de San Lorenzo y sus prestadores comunitarios sobre la aplicación de las Regulaciones que norman la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, con el fin de impulsar y desarrollar las capacidades instaladas de estos prestadoras para que formulen al final de la intervención un Plan de Mejoras integral.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a la planificación establecida para continuar con las actividades del convenio.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se identificaron las actividades previas y necesarias para dar continuidad al proceso de fortalecimiento del GADM para que elabore el Plan de Mejora del cantón.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Equipos técnicos del GADM San Lorenzo y ARCA planificando actividades de fortalecimiento.



Ilustración 2. Ejecución del taller con los prestadores comunitarios del cantón San Lorenzo

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
10/09/2018	003-001-000027845	Alimentación	\$ 4,00
10/09/2018	001-0010057090	Alimentación	\$ 11,20
10/09/2018	001-001007758	Alimentación	\$ 5,60
11/09/2018	001-001007761	Alimentación	\$ 10,00
11/09/2018	001-001-000001438	Alimentación	\$ 8,50
12/09/2018	003-001-000001445	Alimentación	\$ 10,00
12/09/2018	001-002000000374	Alimentación	\$ 11,20
12/09/2018	001-001-000001444	Alimentación	\$ 9,00
13/09/2018	004-0010011137	Hospedaje	\$ 100,80

160,30

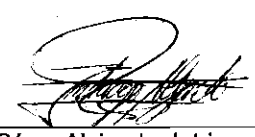
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES	\$ 170,30
--	------------------

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	10-09-2018	13-09-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	05:00	20:30	

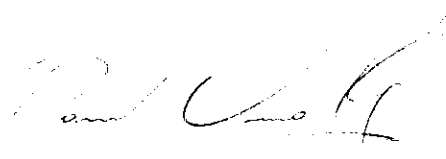
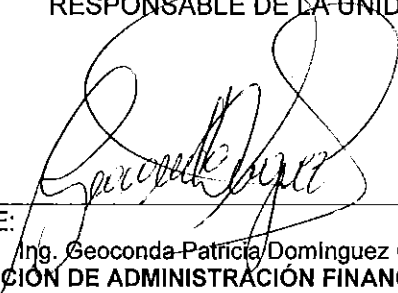
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Quito- Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro	10/09/2018	05:00	10/09/2018	12:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro - San Lorenzo	10/09/2018	12:30	10/09/2018	13:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	San Lorenzo - Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro	10/09/2018	19:00	10/09/2018	20:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro - San Lorenzo	11/09/2018	08:00	11/09/2018	09:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	San Lorenzo - Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro	11/09/2018	16:30	11/09/2018	17:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro - San Lorenzo	12/09/2018	06:30	12/09/2018	07:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	San Lorenzo - Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro	12/09/2018	19:00	12/09/2018	20:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Parroquia Las Peñas, Eloy Alfaro - San Lorenzo	13/09/2018	06:30	13/09/2018	07:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	San Lorenzo - Quito	13/09/2018	10:30	13/09/2018	20:30

OBSERVACIONES

Se adjuntan los comprobantes de respaldo de la información detallada en cuadro de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. César Alejandro Intriago Zambrano ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1723119903	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, () o contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. Pablo David Viera Ríos DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA	 NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA